COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

(Sesión celebrada el día 12 de abril de 2018).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 13:01).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«La Asociación Uruguaya de Galgueros solicita audiencia a fin de informar sobre su actividad y exponer documentación de su trabajo. La nota dice: 'Mi nombre es Gabriela Jacqueline dos Santos, miembro activo de la Asociación Uruguaya de Galgueros en la cual me han elegido presidenta de la misma. Tenemos la imperiosa necesidad de aportar información que les permita formarse de una idea cabal y correcta sobre nuestra actividad y exponer documentación de todo nuestro trabajo realizado. Lo saluda atentamente quedando a la espera de su confirmación poniéndome a las órdenes y dejando mis contactos'.

Invitación de la Comisión de Asuntos Internacionales. La nota dice: 'La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores recibirá en sesión extraordinaria a una delegación del Comité de Parlamentarios de la Asociación Europea de Libre Comercio, quienes se encontrarán en visita oficial a nuestro país. Por tal motivo, tengo el agrado de invitar a usted, y por su intermedio a los integrantes de esa Comisión, a la reunión que se llevará a cabo el próximo jueves 19 de abril, a la hora 16 y 30, en la Sala Ministros de la Cámara de Senadores'».

–Con respecto al primer asunto, la nota de la Asociación de Galgueros, no sé si el tema corresponde a esta Comisión porque, según recuerdo, en la ley de presupuesto y luego en la rendición de cuentas, se pasó todo lo relativo a la fauna y flora a la Comisión de Medio Ambiente. No sé si lo vinculado a la protección de los galgos corresponde a esta Comisión, pero en lo personal no creo que nos competa.

Propongo que para la próxima reunión la secretaría nos informe, en el caso de que aparezca un proyecto de ley regulando la carrera de galgos, a qué comisión debería ir para poder decidir si los recibimos o no.

SEÑOR BARÁIBAR.- En el día de ayer, una numerosa y calificada delegación, encabezada por el señor presidente de la Comisión, concurrió a la Expo Melilla, en donde pudimos vivir una gran experiencia junto a varios senadores aquí presentes.

Antes que nada, quiero destacar la dimensión de la exposición, pues casi se parece a la exposición del prado. Ese predio de Melilla, que pertenece a la Asociación Rural del Uruguay, está enfrente a lo que será el centro alimentario, del que hoy se ponía la piedra fundamental. La delegación que concurrió estuvo encabezada por el intendente de Montevideo y el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca quienes hicieron uso de la palabra junto con el presidente de la ARU. Luego tuvimos un tiempo de camaradería, en el que aprovechamos para intercambiar opiniones. En definitiva, se trató de una excelente exposición, por su dimensión, por el orden y por el trabajo realizado, principalmente privilegiando a la granja.

También quiero comentar que el propio presidente de la ARU dijo que la dimensión de esta exposición fue un 15 % mayor que la del año pasado. Muchos se sorprendieron con esta cifra que indica que hay crecimiento en momentos de crisis. Esos comentarios se hicieron al pasar, pero no quiero referirme a ellos.

Propongo que desde la comisión convoquemos a los organizadores de la Expo Melilla, junto con los representantes de la ARU, a fin de reconocer la tarea que están desarrollando y para preguntarles cómo preparan esa exposición, que realmente es espléndida.

Tuve oportunidad en esa instancia –ya que a esos lugares voy a trabajar y no a perder el tiempo– de conversar, junto con la senadora Xavier, con la secretaria ejecutiva de la organización empresarial, Cecilia Casulo, que se dedica a la fabricación de maquinaria agrícola nacional. Hay una enorme producción de esa maquinaria en el interior del país –lo cual es muy bueno– y, por lo tanto, insume gran mano de obra local. Tienen también un cierto sector para la exportación.

Cuando le pregunté si habían informado sobre esta actividad me contestó que no. Por lo tanto, propongo que la comisión, cuando lo entienda conveniente, invite a los representantes de dicha organización para que informen de su actividad que creo debemos apoyar todos los partidos políticos, ya que me parece muy positiva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comparto la propuesta del señor senador. Creo que quizás también podemos aprovechar la instancia para convocar a la Asociación Rural del Uruguay y al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca para hablar de un tema al que ayer hicieron referencia, que tiene que ver con el impacto generado por la sequía y el corte de la cadena de pagos que se producirá como consecuencia. Estos problemas ya están presentes en el interior, pero se van a agudizar en los próximos meses. Además, el señor ministro dijo que era un tema que seguramente afectará a todos los sectores. Entonces, como es un tema que con seguridad nos será planteado dentro de dos o tres meses cuando ya haya una demanda, de repente podemos convocar previamente al señor ministro para conocer su opinión y, también, a la Asociación Rural, a la Federación Rural, a la CAF y a la Comisión Nacional de Fomento Rural. En primer lugar, para felicitarlas por la Expo Melilla y, además, para preguntarles cómo ven este aspecto porque creo que tendremos un problema muy serio en el interior a mitad de año.

Lamentablemente, a un sector que ya venía con problemas graves de rentabilidad se le agregó la seca. Hoy el semanario Búsqueda publicó que la ganadería va a sufrir una pérdida de ingresos de USD 300:000.000 y la agricultura, por la soja prevé perder entre USD 500.000.000 y USD 600:000.000. Si a eso le agregamos el problema de la lechería, este año van a faltar USD 1.000.000.000, lo que obviamente va a afectar al consignatario, al productor y al banco, que va a retacear el dinero –cuando los bancos ven que hay riesgo salen corriendo–, y a la cadena de pagos, que es lo más preocupante, al barraquero, al de la estación, al prestador de servicios, etcétera. No digo nada si alguno entra en concurso, y esas cosas que siempre pasan, y cunde el temor. Entonces, como lo planteó el señor ministro ayer en su discurso, sería bueno anticiparnos e invitarlo para que amplíe ese tema.

El segundo punto que plantea el señor senador Baráibar, quizás puede no realizarse inmediatamente y le digo por qué. La cámara que nuclea a los fabricantes de maquinaria agrícola, que por lo general son autopartistas, ha presentado al Ministerio de Economía y Finanzas un proyecto de ley, que luego será enviado al Parlamento, por el que se los equipara con los autopartistas de automóviles. Cabe aclarar que hay una suerte de diferenciación entre quien fabrica o junta partes de maquinaria agrícola con quien junta partes de autos, pero como no debería existir esa dicotomía –el propio Ministerio de Economía y Finanzas parece que lo ha aceptado–, podríamos esperar para citarlos cuando venga el proyecto de ley, a fin de preguntarles su opinión y felicitarlos por la tarea que realizan.

SEÑORA XAVIER.- Con relación al segundo tema, creo que seguramente este proyecto, por sus características, no venga a esta Comisión. Entiendo que el asunto correspondería tratarse en la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Servicios o, en la de Hacienda, por las exoneraciones, que es lo más probable. Por eso, me parece que nosotros deberíamos estar atentos a su ingreso y, en todo caso, concurrir a la comisión que lo esté considerando para hacernos partícipes del tema. Por otro lado, es una buena noticia –muy poco conocida– que en Uruguay exista la posibilidad de realizar este tipo de emprendimiento.

Con relación al segundo tema, creo que es bueno que la comisión se anticipe a algunas cosas que deben verse en el marco de situaciones complejas que se van a dar como consecuencia de la sequía. ¡Ojalá no se llegue al extremo del corte de la cadena de pagos! Pero, quizás sea positivo recibir a algunos sectores más afectados, de manera de apoyarlos. Sé que este es un criterio que está en contraposición: medidas genéricas versus medidas sectoriales focalizadas, pero es la realidad. En base a lo que decía el señor senador Baráibar, hay sectores que siguen invirtiendo y hay expectativas positivas que coexisten con realidades complejas. Por eso, me parece bueno hacer una síntesis de esa realidad diversa y apoyar a aquellas más complicadas.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Quisiera respaldar el punto de vista del señor presidente. Hemos escuchado reiteradamente –y salió en distintos medios de prensa– cierta información y ayer recibimos el planteo

de directivos, tanto de la Federación Rural como de la Asociación Rural del Uruguay, preocupados por las consecuencias de la sequía, dado el fracaso de muchos cultivos de verano, básicamente de soja. Ayer nos comentaban –ya teníamos conocimiento de ello– que se van a perder entre USD 600:000.000 y USD 700:000.000 y que donde se precisaba un rendimiento de 2.000 kilos por hectárea se están obteniendo 500 kilos, lo que marca una situación preocupante.

No sé cuál será el camino a seguir por la comisión, pero sería bueno y positivo convocar, cuando se estime conveniente, a las gremiales agropecuarias –tanto a la Federación Rural, como a la ARU–, para intercambiar puntos de vista sobre la materia, habida cuenta de lo expresado por el presidente, vinculado con la ganadería. Según el semanario Búsqueda se habla de USD 300:000.000 de pérdidas en la ganadería, pero además está el tema de la parición, de la pérdida de peso, de los terneros, de las vacas preñadas, falladas, etcétera. Por todo esto, me parece bueno que la comisión canalice esa problemática y abra un ámbito de diálogo. Esa sería mi sugerencia para cuando la comisión lo estime pertinente. No sé si estaba prevista una convocatoria de ese tipo.

SEÑOR DELGADO.- Ayer estuve en la Expo Melilla, en la charla de las cámaras empresariales. Allí me comentaron que varias gremiales están desarrollando un trabajo muy serio –creo que lo están terminando– con economistas y agrónomos sobre el impacto de la seca, sector por sector y me parece que sería importante trasladarlo a este ámbito antes de que se den algunas situaciones a las que aludió el presidente, y que comparto, sobre todo ahora que comenzó la cosecha de cultivos de verano y va a comenzar la siembra de cultivos de invierno. Muchos están diciendo que esta situación se va a agudizar o a eclosionar en junio o julio. Por tanto, creo que es bueno que la comisión sea sensible al tema de forma preventiva y convoque a las instituciones gremiales. Por lo que ayer entendí ese trabajo, que es bastante extenso, lo están haciendo las gremiales en conjunto.

Además, sería bueno conocer la posición del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que en algunos casos coincidirá y en otros no. Me parece importante conocer las dos opiniones sobre el impacto ganadero, el impacto a nivel de cultivos, el impacto en la cadena de pagos y el impacto en la inversión y en el empleo porque habrá consecuencias y eso me preocupa mucho. Hoy vemos una inversión bastante frenada con consecuencias en el empleo. Por eso, me parece buena la iniciativa de la convocatoria, de forma preventiva, para generar un ámbito de diálogo.

SEÑOR GARÍN.- Me alegro que estemos debatiendo este asunto a partir de las reflexiones que hacía el señor senador Baráibar y que, a nuestra manera de ver, muy bien sintetizó el señor presidente a través de una propuesta concreta. Me parece que es una muy buena oportunidad, ya que nadie elude ni puede desconocer que tenemos un problema bastante concreto en el agro.

Ayer escuchábamos con bastante detenimiento las ponderaciones que se hacían sobre los cultivos de soja. También hemos estado escuchando comentarios sobre la ganadería, y más allá de que creo que todavía es un poco apresurado empezar a tener los números, no dudamos de que hay equipos técnicos muy robustos trabajando y que pueden arrimarnos reflexiones sobre una primera aproximación de las pérdidas. Dicho esto, me parece que es una muy buena iniciativa adelantarnos e ir escuchando los planteos y reflexiones que pueda haber.

Más allá de eso, el señor senador Baráibar mencionaba que había crecido la Expo Melilla. Lo hablamos también con algunos dirigentes de la Asociación Rural con quienes tuvimos oportunidad de conversar. Ellos decían que hay problemas, pero también manifestaban que la gente está pensando en hacer inversiones y no en vano es ese crecimiento. Entonces, traigamos aquí opiniones porque tenemos siempre mucha tendencia a mirar la balanza que se inclina hacia lo negativo. Ayer, por ejemplo, visualizábamos algunas expresiones que son del platillo que se vuelca hacia lo positivo. Esperemos que en pocos días podamos tener los resultados de esta exposición, que no solo sea que incrementó un 15 % en tamaño, sino que también sea una oportunidad para tener información acerca de que crecieron las ventas. Si eso ocurrió es señal de que las expectativas se están concretando no solo en cuanto al crecimiento de la Expo Melilla, sino también de las inversiones.

Por tanto, acompañamos la iniciativa y queremos decir que estamos receptivos porque me parece que este es el momento y el lugar más adecuado para ir abordando el tema. Recuerdo que lo venimos planteando e incluso lo mencionamos en algunos debates en la cámara.

Termino diciendo que cuando se trate la propuesta de los autopartistas –que seguramente no concurran a esta comisión sino a otra–, nos gustaría participar, ya que es un buen momento para involucrarnos en el tema, sin duplicar, y escuchar de primera mano lo que tengan para decir quienes aquí concurran.

SEÑOR MUJICA.- No tengo ninguna duda de que la sequía, para la historia económica del Uruguay, tiene una historia amarga en el conjunto de la economía. Naturalmente la que hemos atravesado no es una excepción. Pero quiero señalar que hay notorias diferencias. Por ejemplo, hace apenas quince días, en un remate de ganado lechero realizado en Colonia, era un disparate lo que valían las terneras, e incluso las vacas, y cómo se levantaron. Fue algo contradictorio con la seca y con lo que había pasado.

No es lo mismo la situación de la agricultura de secano, que dio un golpe –del maíz ni hablamos porque no da ni siquiera para cosecharlo–, que la situación del arroz, que planta con el agua asegurada. Allí la incertidumbre es otra: el precio, la venta, etcétera. Entonces, naturalmente, en los distintos puntos del país hay diferencia. Hay quien tuvo la suerte de que no lo golpeara la sequía y tiene una renta extra como hija de la coyuntura, porque estas cosas pasan.

Estoy de acuerdo con recibir la opinión del ministerio y de las gremiales del Uruguay. Pero me parece que todo esto va a llevar un tiempo, porque el gran efecto en la ganadería lo vamos a ver dentro de dos años, cuando baje el número de terneros, porque en la zona de cría las vacas están esmirriadas y no se entoran. Hay pérdidas que son inmediatas, como es el caso de quien plantó maíz –que más vale no hubiera plantado–, y hay pérdidas que se van a expresar en el correr del tiempo por la naturaleza de estos ciclos, que son distintos. Pero no tengo dudas de que al final también habrá que dar tiempo en la cadena de pago. No podemos establecer ninguna política hoy, pero está claro que si no se quiere dar tiempo tampoco se van a hacer los pagos. Por lo tanto, es mejor organizar lo inevitable, sobre todo para evitar abusos. Por eso, creo que hay que atender el problema y me felicito por el hecho de que el precio de la leche está mejorando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin duda, la sequía no es democrática y esta no ha sido la excepción. Se ha ensañado con Tacuarembó, parte de Paysandú, el norte de Durazno y no el sur, y no lo ha hecho con Florida, Colonia, Maldonado y Rocha. También todos sabemos que la sequía es muy mala pero deja nitrógeno y minerales arriba, por lo que cuando llueve la recuperación es más rápida, tanto que a veces se muere la vaca. Por eso no se puede evaluar en este momento más que por los índices de preñez de las vacas que me animaría a decir que no ha sido tan malo como parecía. A mi entender, ha sido una seca rara, porque en muchos lugares hasta engordó el ganado; no sé explicar ese fenómeno. Indudablemente, va a haber una afectación y como dijo el señor senador Mujica está el gran tema de la agricultura de verano. Además, creo que es importante anticiparse a los hechos, porque a veces saber que se van a seguir determinados caminos evita que aparezca y estalle el problema.

No sé si los señores senadores quieren esperar a las primeras sesiones del mes de mayo o intentar una extraordinaria en abril para recibir a las delegaciones que vamos a convocar.

SEÑOR DELGADO.- Tal vez esperar a mayo ayude, porque entre otras cosas recién están apareciendo los indicadores de preñez y las ecografías se están haciendo por zonas. Incluso, quienes primero sacaron los toros tuvieron indicadores que no fueron tan malos como se preveía. En la parte donde hubo más impacto de la sequía se alargó el entore, con lo que seguramente todavía no están los indicadores. Digo esto con respecto al sector ganadero, porque en lo que tiene que ver con el sector agrícola ya están todos los estudios de impacto más o menos hechos, no solo en cuanto a rendimiento sino también con relación al impacto económico.

SEÑOR BESOZZI.- Comparto lo expuesto por el senador Delgado de convocarlos en mayo debido a la situación ganadera y también porque va a estar mucho más claro el panorama de los granos de verano. Además, la seca no es democrática y va a estar más marcada la situación y me parece que también va a haber finalizado el trabajo de las gremiales.

Por otra parte, me pareció entender que se convocaría al ministro y a las gremiales juntas y me parece que debemos hacerlo por separado, porque –entre otras cosas– el ministro está tratando de tomar el pulso de la situación de la cosecha de verano y, por ejemplo, este viernes va a estar por la zona de Dolores.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, la idea es que vengan separados. Si les parece bien, vamos a pedir a la secretaría que coordine la convocatoria del ministro para una sesión y, para otra, a las gremiales agropecuarias: Asociación Rural del Uruguay, Federación Rural Uruguay y las Cooperativas Agrarias Federadas.

SEÑOR GARÍN.- Y la Comisión Nacional de Fomento Rural.

SEÑOR PRESIDENTE.- También. Consulto a los señores senadores si les parece que las cooperativas vengan juntas o separadas.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Creo que deberían concurrir el mismo día, pero separadas.

SEÑOR BESOZZI.- Tengo entendido que las gremiales mencionadas están trabajando muy juntas por lo que se les podría preguntar si prefieren ingresar juntas o por separado.

SEÑORA XAVIER.- Algunos miembros de ganadería tenemos otra comisión los días jueves, por lo que deberíamos determinar el tiempo de finalización, porque cuando hay delegaciones a veces se nos alarga demasiado y se nos complica la participación en otras comisiones; creo que no debería llevarnos más de dos horas. Si son cuatro delegaciones podrían venir de a dos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien.

Con respecto a convocarlos juntos o por separado, creo que por lo general la asociación, la federación y la CAF van en yunta, pero no sé si ocurre lo mismo con la Comisión Nacional de Fomento Rural. En todo caso, pedimos a la secretaría que lo coordine con ellos.

Por otra parte, no sé si les parece establecer como horario de finalización de la comisión las 15 horas como máximo, más allá de continuar un poco más de ser necesario.

(Apoyados).

–En el orden del día figura la Carpeta n.º 1008/2018, Día del Productor Rural.

SEÑOR BESOZZI.- En otra oportunidad solicité que el estudio de esta carpeta se pasara para hoy, pero voy a pedir que se postergue para algunas de las sesiones de mayo, porque consulté a Carlos Daniel Camy hace un rato, que es quien presenta la iniciativa, y me dijo que tenía algunas conversaciones pendientes sobre el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- El segundo proyecto de ley es la Carpeta n.º 95/2015, que crea el Fondo Nacional de Fósforo, pero recién esta semana se repartieron los antecedentes por lo que supongo que nadie tomó posición y sugiero no tratarlo hoy.

(Apoyados).

–Luego figura la Carpeta n.º 641/2016, Plan Nacional para el Fomento de la Producción con Bases Agroecológicas, se declara de interés nacional y se crea una comisión honoraria nacional.

SEÑOR DE LEÓN.- Señor presidente: la semana pasada, cuando estuvimos analizando los proyectos que íbamos a poner en la agenda, habíamos propuesto que este estuviera en el primer lugar debido a las explicaciones que dimos en ese momento acerca del interés que tenía la bancada del oficialismo en que fuera tratado. Es una carpeta que hace tiempo fue distribuida y para ir avanzando queríamos proponer que organizaciones que ya han estado al tanto del mismo, como por ejemplo el INIA y la Red de Agroecología, fueran convocadas para la próxima reunión para ir conociendo su opinión. Realmente entendemos que va a ser necesaria la participación de las distintas organizaciones, no solo a nivel estatal sino también de la sociedad civil, que tienen que ver con estos temas y que han venido trabajando en ello. En concreto, en relación a este proyecto –que fomenta el desarrollo de la producción con bases agroecológicas y la creación de una comisión honoraria con la participación de organismos del Estado y organismos de la sociedad civil para desarrollar un plan nacional de agroecología– proponemos convocar alguna de estas organizaciones. La primera propuesta es a nivel del ámbito estatal, el INIA; y respecto a otras organizaciones vinculadas a la sociedad civil, proponemos invitar a la Red de Agroecología. Esa es la propuesta concreta, señor presidente.

SEÑOR DELGADO.- Señor presidente: compartimos lo que propone el senador De León.

Yo quería hacer referencia al otro proyecto, al del Fondo Nacional de Fósforo. Creo que hasta se pueden ir tratando simultáneamente porque esto implica ir haciendo coordinaciones de a una visita para que vengan a opinar del tema. En el caso del Fondo Nacional de Fósforo hubo una iniciativa

en el año 2011 e, incluso, el propio exministro Aguerre se manifestó proclive por cuanto esto afecta a los indicadores de cría y algunas cosas más, pero a partir de ahí no se aprobó lo que había y tampoco hubo iniciativas alternativas. Creo que paralelamente se pueden ir tratando los proyectos.

Hablando del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para ir generando una fecha, me parece que el primero que tiene que venir a opinar sobre el Fondo Nacional de Fósforo, además de las gremiales, es precisamente esa cartera. Aclaro que no lo pondría en la misma sesión en la que vamos a tratar el tema de los impactos de la sequía porque me parece que son dos cosas diferentes y hay que diferenciarlas nítidamente. Sí propondría que la secretaría, tanto en el proyecto al que hacía referencia el senador De León como en este, hiciera una serie de coordinaciones.

En resumen, con relación al Fondo Nacional de Fósforo creo que ya habría que ir convocando, en el correr de los próximos dos meses, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a las gremiales para que vengan a opinar de este tema. Y en cuanto al proyecto a que hacía referencia el senador De León proponiendo que vengan otras instituciones, también lo compartimos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si les parece bien, por una cuestión de economía procesal se les puede pedir a esas instituciones que vengan y opinen sobre los dos proyectos. Después se aprobarán o no, pero ya vemos las dos opiniones. Seguramente de su punto de vista el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con seguridad el INIA, y opinaría sobre las dos iniciativas. Así ya iríamos ganando terreno.

SEÑORA XAVIER.- Me parece que al convocarlos por el tema que anteriormente definimos ya habría que mandarles los dos proyectos y ambos organismos decidirán si, por ejemplo, en el caso del ministerio viene el propio ministro o deriva a algún otro integrante de esa cartera. Después de haber recibido los insumos creo que deberíamos abocarnos primero a un proyecto y después a otro porque me parece que es más claro para el trabajo de la comisión. Considero que hay que aprovechar esta instancia de convocatoria para trasladar todas las preocupaciones que se han planteado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores senadores están de acuerdo con lo propuesto encomendaríamos a la secretaría, con la eficiencia que la caracteriza, que realice las coordinaciones correspondientes; esto es, que envíe ambos proyectos de ley y comunique a los representantes del ministerio que ambas iniciativas figuran en el orden del día y nos gustaría conocer la opinión que tienen al respecto, obviamente, luego de que concurran para hablar de la situación derivada de la sequía.

SEÑOR MUJICA.- Con respecto al tema del fósforo, quisiera que alguien del INIA o algún investigador en ciencia, nos diga algo de la nutrición vegetal, porque cualquier persona que trabaje la tierra sabe la importancia que tiene el elemento fósforo. Hoy no se puede desconocer la contaminación de los efluentes.

Acá tenemos dos figuras que son contradictorias: por un lado, aumentar la producción de la tierra significa manejar con mayor eficiencia el fósforo, pero también nos enfrentamos a otro problema que no es sencillo y, en tal sentido, me parece bien que esta polémica se empiece a dar por todas partes.

He escuchado las fundamentaciones en contra de la ley de riego –no me refiero a la facultad, sino a los investigadores– y a gente que habla de las cianobacterias, etcétera, al punto que se la agarran con el agua estancada, como si esta tuviera alguna culpa. El problema es que todos sabemos que gran parte del fertilizante que ponemos en la tierra termina en el agua. ¡Eso hay que mitigarlo! Este es un problema que debe ser planteado, porque las altas producciones van a significar siempre fertilización. Ahora bien, me pregunto si la fertilización que utilizamos es la adecuada o habrá que evolucionar hacia otras formas. Este es un problema serio.

Pienso que no solo hay que legislar, sino adecuarnos al tiempo que viene, porque estas cosas son contradictorias y hay que tratar de mitigarlas. En lo personal, realmente es un tema que me supera.

Si no lo podemos solucionar, por lo menos nos debe quedar en la cabeza que este es el problema. No se puede tener una cosecha sin fertilizar, pero la fertilización nos está dejando un regalito de contaminación en los cursos de agua.

SEÑOR BESOZZI.- Comparto, con todo cariño, lo manifestado por el senador Mujica.

Aclaro que no he leído en profundidad el proyecto de ley, pero he hablado con algunos técnicos y me han dicho que el fosforista va más por el lado de los campos naturales. Reitero que comparto ciento por ciento lo manifestado por el señor senador Mujica pero creo que el tema amerita un estudio más profundo. Según lo que me dijeron, se apunta más a los campos naturales. No obstante, estoy de acuerdo con que en algún momento deberemos abordar el tema de la fertilización, pues gran parte de ella termina en los ríos y en las corrientes de agua.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero solicitar que se distribuya un proyecto de ley que está en la Comisión de Medio Ambiente –no para que sea tratado aquí, sino para que sirva como antecedente–, por el cual se sigue el criterio de la ley forestal. Los propietarios de predios que estén frente a grandes ríos o cursos de agua deberían adoptar medidas de control en el ingreso a ellos. A mi juicio, se debería complementar una cosa con la otra. La idea no es solo fomentar el uso del fósforo, sino intentar que los ribereños –por llamarlos así– vean que pueden ser alentados en forma activa a adoptar planes de manejo que prevengan ese tipo de contaminación.

Es imposible que el Estado uruguayo expropie todos esos terrenos, pero sí puede implementar un tipo de política parecida a la que se adoptó en el año 1987 con la ley de forestación para alentar a los propietarios ribereños a que eso no suceda. Pero si se les pide que renuncien a realizar actividad en esas zonas y, además, que adopten planes de forestación para que funcionen como esponjas antes de que el producto ingrese al curso de agua, obviamente habrá que darles algún tipo de aliento o incentivo. Quizás se los pueda contemplar en el pago de la contribución inmobiliaria porque si no van a poder explotar esas zonas, no se les debería cobrar un impuesto. Otra alternativa sería hacer algo parecido a lo que se hizo en M'Bopicuá, donde se dieron determinados beneficios porque parte de la propiedad no se puede explotar y además hay que cuidar el medio ambiente. Me parece que el país tiene que encarar esa etapa y por eso reitero que me interesa que se pida a la Comisión de Medio Ambiente ese proyecto de ley, porque podría ser un complemento.

Por otro lado, adelanto que me parece muy bueno lo relativo a los agroecológicos. No sé si eso incluye la carne de vaca que se alimenta a pasto, ya que creo que ese es el gran diferencial. En Estados Unidos, el 97% de la carne proviene de animales que se alimentan a grano y solo el 3% a pasto; esta última, vale cinco veces más y en algunos restaurantes hasta catorce veces más que la carne de los animales alimentados a grano. Por lo tanto, esa certificación sería importante. No tengo problema en decir que nosotros somos productores de carne y en la actualidad hay algunos programas de frigoríficos que pagan entre 5% y 15% más por encima del precio si se garantiza que la carne está libre de hormonas. Si bien el certificado es medio raro, nosotros lo cumplimos.

SEÑOR GARÍN.- Brevemente quiero hacer dos comentarios. Empiezo por el último tema relativo al fomento de la producción de base agroecológica. El propio proyecto de ley establece que el principal producto de exportación agroecológica del Uruguay es la carne. Me parece que podemos abordarlo de a poco porque en el día de ayer estuvimos en la Expo Melilla y nos dijeron que en veinte o treinta años el 70% de los oficios no van a existir y que la producción de alimentos va a utilizar nuevas tecnologías. Entonces, me parece importante comenzar a pensar en fomentar una producción agropecuaria con otras bases tecnológicas que tengo la sensación serán mucho más sustentables desde el punto de vista ambiental, sin perder sustentabilidad económica. Esperemos que esto no afecte la sustentabilidad social, aspecto que también nos importa mucho.

Me parece que esto es bueno porque, además, los avances que se han dado en la producción agroecológica en el Uruguay no han contado con el respaldo de políticas públicas y quien hoy quiere hacer este tipo de producción no puede exportar, y para hacerlo tiene que pagar costos altísimos de certificaciones, ya que tiene que salir al mundo para que recertifiquen los certificados. Creo que deberíamos avanzar en la construcción de una política pública en la que, por ejemplo, se aborde este simple efecto porque estaríamos contribuyendo a la creación de una base tecnológica de producción, dando respaldo a quienes están en esta actividad, incluso para la exportación. En nuestro país, cada kilo de cada cosa que producimos tiene destino internacional, así que es necesario que acompañemos esas iniciativas.

Por otro lado, cambiando totalmente de tema, me voy a referir al fósforo. Me parece muy importante que abordemos este tema y que no perdamos de vista que tenemos la dificultad de los cursos de agua contaminados con fósforo, que generan la cianobacteria. Pero está identificado por la academia que uno de los principales factores que generaron ese aumento del fósforo y nitrógeno en los cuerpos de agua fue la erosión del suelo. Entonces, me parece que en ocasión de abordar este

tema asociado al proyecto que vamos a estar analizando, vamos a tener que analizar cuáles son los fenómenos y los efectos que está generando una política de conservación de suelos que venimos desarrollando en el país en los últimos años y que ya nos ha dado oportunidad de un reconocimiento internacional. Estoy planteando la necesidad de incorporar también esa dimensión, sin perjuicio de otros aspectos que son de regulación. Nos consta que entre otras cosas, contiguo a los cuerpos de agua, ya ha habido legislaciones departamentales y algunos decretos que establecen limitaciones en las prácticas que se pueden hacer de manejo agropecuario que involucran fertilizantes y agroquímicos y que están frenando la llegada de residuos de la agricultura a los cuerpos de agua. Esto se ha podido hacer porque tenemos una ley de ordenamiento territorial que, entre otras cosas, permite establecer regulaciones al uso y a las prácticas de manejo en los territorios rurales. Me parece que eso es parte del enriquecimiento que tenemos que hacer de la discusión general. El fósforo va a seguir siendo una limitante, pero creo que hemos desarrollado muchas cosas en los últimos tiempos que me parece que hay que incorporar en la discusión.

Simplemente quería entonces sumar estos dos referencias; por un lado, las normas de regulación sobre las actividades agropecuarias contiguas a los cuerpos de agua como un elemento para incorporar a la discusión y, por otro, cómo impactan los resultados de los planes de uso del suelo en el tema de seguir preservando fósforo en el suelo sin perder suelo.

SEÑOR MUJICA.- Este tema es complejo. No tengo autoridad científica para discutir con la academia, pues soy apenas un paisano aficionado. Pero quiero dejar en claro que el complejo de fertilización que hay en el mundo es económicamente enorme, pues mueve mucha plata. Quiero llamar la atención en cuanto a que están apareciendo técnicas de fertilización que significan gastar el 10 % de los fertilizantes que estamos poniendo. Y hay retraso en la difusión del uso de nuevas tecnologías porque hay intereses enormes que han hecho inversiones fenomenales. Este problema no es hacia atrás, es decir no es que hay que volver a la agricultura de mi abuelo, sino que es hacia adelante, porque el hombre hace desastres, después encuentra y aparecen soluciones. Creo que estamos fertilizando mal y que hay que dar una vuelta de tuerca en este tema. Fertilizar tenemos que fertilizar, pero hay que cuidar la naturaleza, y este problema no es sólo del Uruguay sino que le está pasando al mundo. Entonces, tenemos que sintonizar con lo más moderno del mundo. Se trata de un problema cultural y, a mi juicio, nunca se va a solucionar un problema que ignoremos, aunque quizás conociéndolo tampoco lo podamos arreglar. Eso es lo que quería trasmitir.

No quiero hablar del asunto de la ecología y la erosión; ahí tenemos la erosión, el arado y el glifosato.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 13:54).